

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Martes 24 de mayo de 2011 Pág. 20926

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19380 ESTRUCTURAS OJEN 2000, S.L.

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 132/09, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de D.ª: El Hachimi Hounkara contra Estructuras Ojen 2000, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha tres de mayo de dos mil once, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Estructuras Ojen 2000, Sociedad Limitada, CIF: B92634070, por importe de 4.107,44 euros en concepto de principal, más 821,48 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 9 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110035541-1